

ANPE

CANARIAS

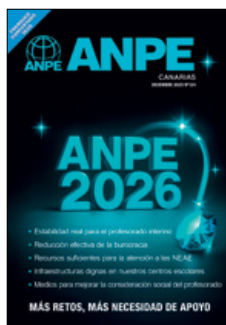
DICIEMBRE 2025 Nº124

ANPE 2026

- Estabilidad real para el profesorado interino
- Reducción efectiva de la burocracia
- Recursos suficientes para la atención a las NEAE
- Infraestructuras dignas en nuestros centros escolares
- Medios para mejorar la consideración social del profesorado

MÁS RETOS, MÁS NECESIDAD DE APOYO

Sumario



3	Editorial
4	LOGROS de 2025 y perspectivas para 2026
5	María Perera y Marta Hernández, elegidas presidentas provinciales de ANPE
6/7	Nuevo aumento en los casos de conflictividad que afectan al profesorado
8/9	Reuniones con grupos políticos por los presupuestos de 2026
10	Reclamamos mejoras retributivas para el profesorado
11	IV Semana de la Educación de ANPE Canarias
12/13	ANPE en los medios
14	Avances y retos en la Formación Profesional
15	El profesorado de las escuelas de arte exige respuestas
16	Formación para opositores 2026
17	Novedades de las oposiciones de 2026
18	Listas de empleo abiertas
19	Concurso autonómico de traslados 2025-2026
20	Negociación ya para el profesorado de Religión
21	Cambios en las pensiones 2026
22	Mantenemos nuestra cuota sindical
23	Publicidad
24	Cursos homologados de formación

HORARIOS
De Lunes a Jueves
de 10 h. a 19 h.
Viernes
de 15 h. a 19 h.

HORARIOS
De Lunes a Viernes
de 9:00 h. a 14:00 h. y
de 15:00 h. a 19:30 h.

HORARIO ININTERRUMPIDO

ABRIMOS TODO EL AÑO

HORARIO DE NAVIDAD
Nuestras sedes permanecerán
abiertas para atención al público
de 10:00 a 13:00 h. los días
22, 26 y 29 de diciembre
y el 2 de enero

HORARIO DE CARNAVALES
Nuestras sedes permanecerán
abiertas para atención al público
de 10:00 a 13:00 h. los días
16, 18, 19 y 20 de febrero

anpecanarias.es

TENERIFE • GRAN CANARIA • LA PALMA • LANZAROTE
LA GOMERA • FUERTEVENTURA • EL HIERRO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/FRANCISCO LA ROCHE, 9. OFICINA 2
38001 S/C de Tenerife
38080 Apartado nº 430
Teléfono: 922.246.320
Teléfono Permanente: **638 168 650**
email: tenerife@anpe.es

Depósito Legal: 1812/88

Litografía DRAGO, S.L. - C/La Batata nº6 Nave 4, Tel.: 922 611 959
El Chorrillo - 38107 Santa Cruz de Tenerife

AVDA. RAFAEL CABRERA, 5
35002 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928.371.283
Teléfono Permanente: **655 696 785**
email: laspalmas@anpe.es

ISSN: 2340-2962



¡ATENCIÓN!

Recuerda: las revistas impresas (tanto la nacional como la autonómica) sólo se enviarán a los domicilios de quienes deseen recibirlas. Si quieres seguir recibéndolas, ponte en contacto con nosotros.



**ÓRGANO INFORMATIVO DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE**

**REVISTA Nº 124
DICIEMBRE 2025**

PRESIDENTE / EDITOR
Pedro Crespo González

CONSEJO DE REDACCIÓN

María Perera Suárez
Bernardo Huerga Navarro
Jorge Gómez Rodríguez
María Sosa González

COLABORACIONES

Juan Jesús Farías Oropesa
Dácil Lorenzo Pérez
Tanusu González Suárez
Domingo Rodríguez Martín
Rubén Zerpa Artilles
Marta Hernández García
Pedro Luis Rodríguez Damas
Eusebio Rosales Díaz
Manuel J. Fernández Casado
Carmen M. Pérez Mendoza
Vanesa Tacoronte García
Macarena Afonso Martín
Juan Carlos Espina Sánchez
Jesús Morales

anpecanarias.es

NOTA: Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley. Las acciones que obstaculicen su distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

ANPE Canarias no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y opiniones de sus colaboradores.

ANPE Canarias se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

Finaliza 2025, un año marcado por avances relevantes, pero también por retos que exigen determinación por parte de las administraciones educativas. En **ANPE** hemos estado, una vez más, al lado del profesorado, defendiendo sus derechos y velando por que cada medida acordada se traduzca en resultados reales en los centros.

Este curso 2025-2026 comenzó con una **reducción de ratios, un refuerzo de especialistas de orientación, PT y AL**, y un aumento moderado de las plantillas. Son mejoras fruto del acuerdo plurianual alcanzado con la Consejería, en el que **ANPE** desempeñó un papel decisivo. Pero no podemos conformarnos: la senda iniciada debe consolidarse con más compromiso político e inversión.

En paralelo, hemos logrado sentencias favorables que reconocen derechos del profesorado, impulsado mejoras en la implantación de la FP dual, denunciado la desatención a las enseñanzas artísticas y puesto el foco en la necesidad de atender con más recursos la creciente diversidad del alumnado.

También hemos intensificado nuestras reivindicaciones retributivas, con una campaña para exigir el abono automático de sexenios, la subida de complementos y la recuperación del pago del verano para el profesorado interino que trabaje al menos 5 meses y medio.

Como sindicato mayoritario, hemos trasladado estas demandas a los grupos parlamentarios en el marco de la tramitación de los presupuestos de 2026. Lamentablemente, **el incremento de la inversión educativa continúa siendo insuficiente** y no permite avanzar hacia el 5% del PIB, un mandato legal que no se puede seguir posponiendo.

Las cifras del Defensor del Profesor nos recuerdan, además, que la conflictividad escolar sigue creciendo y que **el personal docente necesita más apoyo institucional, menos burocracia y protocolos más sencillos y realistas**.

En este número repasamos también novedades sobre las oposiciones de 2026 y las listas de empleo, así como información sobre la Semana de la Educación 2025 y la elección de nuestras presidentas provinciales.

2026 será un año decisivo. Hemos pasado ya el ecuador de la legislatura y es momento de acelerar los avances. Desde **ANPE** seguiremos vigilantes y propositivos. Contamos con la fuerza de miles de docentes que confían en nuestro trabajo y nos impulsan a seguir defendiendo, cada día, la educación pública que las Islas merecen.



Pedro Crespo
*Presidente de **ANPE Canarias***

Te deseo, en nombre de ANPE Canarias, un feliz final de año y un 2026 lleno de salud y logros profesionales y personales.

LOGROS de 2025 y PERSPECTIVAS para 2026



MARTA

El curso 2025-2026 arrancó en Canarias con **reducciones de ratios**, una **mejora de la dotación de algunos especialistas** (AL, PT y Orientación, fundamentalmente) y un **aumento moderado de las plantillas**. Estas medidas son fruto del acuerdo alcanzado a finales del curso pasado con la Consejería y continuarán desplegándose progresivamente a lo largo de los dos próximos cursos.

Desde ANPE, como organización mayoritaria, hemos desempeñado un **papel clave en este acuerdo**, basado en buena medida en nuestro plan de disminución de ratios. En cualquier caso, debemos ser también críticos: **lo acordado no es suficiente** para cubrir las necesidades de nuestro sistema educativo y ha de ser entendido como un punto de partida.

En los **tribunales** hemos conseguido también **victorias importantes**. Es el caso del reconocimiento del derecho del personal interino del antiguo cuerpo de Profesores Técnicos de FP a percibir las mismas retribuciones económicas que sus compañeros funcionarios de carrera integrados en el cuerpo de Secundaria, con efectos retroactivos desde el 19 de enero de 2021 e intereses. Nuestros servicios jurídicos han conseguido también que se reconozca el derecho de un interino a que se le cuente el período de vacaciones como experiencia a efectos de listas y cómputo de servicios.

A pesar de los avances, **el sistema educativo canario afronta importantes retos que requieren un compromiso firme y una inversión sostenida**. Lamentablemente, **los presupuestos autonómicos para 2026 se quedan muy cortos** en este sentido y apenas suponen un avance en el objetivo de alcanzar el 5% del PIB en inversión educativa, tal y como establece la ley.

El desafío más urgente es la **atención a la diversidad**: el alumnado con NEAE continúa aumentando, pero los recursos no crecen al mismo ritmo. Faltan especialistas, medidas adicionales de reducción de ratios y programas de apoyo para alumnado no hispanohablante. Des-

de ANPE hemos presentado un **plan con 90 medidas** para avanzar hacia una inclusión real, a la espera de respuesta.

Otro elemento clave es la **puesta en valor de la función docente** y la **mejora de nuestras condiciones laborales**. Igualmente, es prioritario avanzar en la **estabilidad del profesorado**, cuya tasa de interinidad supera el 30%, y asegurar que quienes acumulan experiencia en Canarias puedan mantener sus puestos de trabajo.

La **reducción de la burocracia** debe traducirse en mejoras reales. Velaremos para que la nueva plataforma Doramas y el plan de simplificación administrativa se desplieguen de forma eficaz. Persisten, además, **grandes necesidades en infraestructuras y climatización de centros**. La implantación y consolidación de la **FP dual** también requiere atención: ha habido avances, pero quedan aspectos que mejorar. Del mismo modo, ha de replantearse el **protocolo de riesgo suicida**, que continúa asignando al profesorado funciones sanitarias.

En 2026, la Administración autonómica y también la estatal deben responder con hechos a estos desafíos y situar la educación en el centro de sus prioridades.



MARÍA PERERA y MARTA HERNÁNDEZ, elegidas presidentas provinciales de ANPE



CARMEN

ANPE Canarias eligió recientemente como **presidentas provinciales** para los próximos cuatro años a **María Perera** en Las Palmas y a **Marta Hernández** en Santa Cruz de Tenerife.

La elección tuvo lugar en el marco de los **consejos sindicales de ANPE en ambas provincias**, en los que **se renovaron también los secretariados** que conformarán los respectivos equipos de las presidentas. Asimismo, los delegados y las delegadas asistentes avalaron el trabajo desarrollado en el último año, en el que el sindicato ha continuado creciendo en afiliación, y actualizaron sus reivindicaciones de cara a concretarlas en el próximo consejo sindical autonómico.

En los consejos se resaltaron los logros más recientes alcanzados, entre los que destaca **el acuerdo alcanzado con la Consejería para la reducción de ratios en las etapas de infantil, primaria y ESO** (que terminará de desplegarse en el curso 2027-2028) y para el **incremento del personal docente de orientación educativa, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje**.

En cuanto a las reivindicaciones, se insistió en la necesidad de destinar **más recursos a la inclusión del alumnado y a la renovación de las infraestructuras educativas, mejorar el reconocimiento social**

y retributivo del personal docente de las Islas, reducir la carga burocrática, establecer el abono automático de los sexenios desde que se cumplan, e incorporar el tiempo de vacaciones del profesorado interino en su hoja de servicios, entre muchas otras demandas. Todas ellas serán trasladadas al **Consejo Sindical Autonómico** que se celebrará en enero.

El consejo sindical de **ANPE Las Palmas**, celebrado en la capital grancanaria, contó con un **taller sobre inteligencia artificial en el ámbito educativo a cargo de Fernando Posada**, docente investigador, divulgador y formador en tecnologías educativas, que expuso las posibilidades, limitaciones y retos de esta tecnología, y ofreció herramientas y estrategias para sacarle el máximo rendimiento a su uso docente. Por otro lado, **Bernardo Huerga**, secretario provincial de Comunicación, presentó una motivadora ponencia sobre la importancia de los diferentes roles en la estrategia sindical de la organización.

Por su parte, la **psicóloga infanto-juvenil Inmaculada Granado** impartió en el consejo sindical de **ANPE Santa Cruz de Tenerife**, celebrado en la capital tinerfeña, una **charla sobre cómo convivir y actuar con alumnado con trastornos graves de conducta (TGC)**, mientras que el secretario provincial de Acción Sindical, **Domingo Rodríguez**, coordinó una dinámica para recopilar demandas laborales del profesorado.



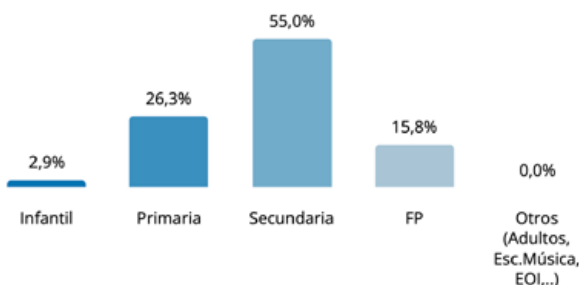
NUEVO AUMENTO en los CASOS DE CONFLICTIVIDAD que afectan al PROFESORADO



MINGO

El **Defensor del Profesor**, servicio que prestamos en **ANPE Canarias** desde hace diecisiete años para atender al personal docente víctima de situaciones de conflictividad en los centros educativos, recoge en su última memoria un nuevo incremento de incidentes. **Durante el curso 2024-2025, atendimos a 171 docentes afectados por casos de agresiones, amenazas, presiones o dificultades graves para el ejercicio de la docencia, la cifra más alta desde la creación del servicio y el quinto aumento anual consecutivo.**

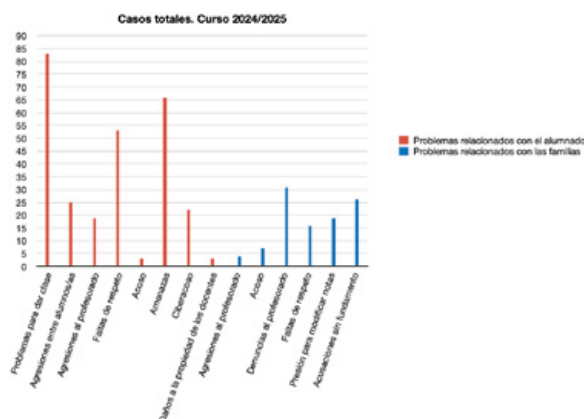
Nivel: Curso 2024-25



Aunque estos datos no responden a una realidad generalizada, confirman una **tendencia preocupante**. Estamos viendo cómo la conflictividad escolar crece año tras año, y cómo estos incidentes son cada vez más complejos y tienen un impacto mayor en el profesorado.

La etapa de secundaria es la que mayor número de casos concentra. Los incidentes contabilizados en secundaria vuelven a crecer, al pasar de 91 en el curso 2023-2024 a 94 en 2024-2025, y suponen más de la mitad del número total de casos atendidos por el servicio. Sin embargo, el mayor repunte del curso pasado se dio en primaria, donde los incidentes denunciados crecieron de 38 a 45 (+18,4%).

La mayor parte de los casos comunicados están relacionados con el alumnado. Las agresiones entre alumnos aumentaron de 21 a 25; las agresiones de alum-



nos a docentes, de 16 a 19; y los casos de ciberacoso, de 21 a 22. Las dificultades para dar clase por la actitud del alumnado continúan siendo el problema más frecuente (83 casos), seguido de las amenazas y las faltas de respeto de alumnos a docentes (66 y 53, respectivamente).

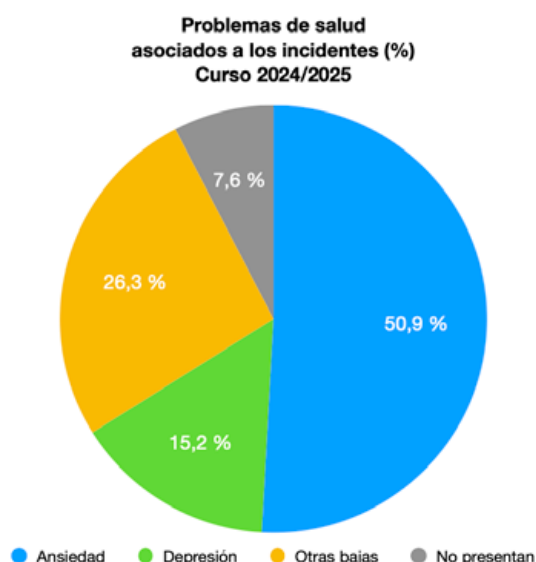
Los problemas relacionados con las familias aumentan significativamente, al pasar de 41 a 51 casos (+24,4%). Entre ellos, crecen las denuncias (de 27 a 31) y las acusaciones carentes de fundamento (de 18 a 26) a docentes. Juntas, suponen más de la mitad de los problemas registrados con las familias. También se incrementan las presiones para modificar notas (de 16 a 19), las faltas de respeto (de 13 a 16) y las agresiones físicas a docentes (de 3 a 4).

La memoria refleja también un **aumento muy relevante de los problemas de ansiedad y depresión asociados a incidentes** con el alumnado y sus familias. 87



de los docentes afectados por esas situaciones sufrieron cuadros de **ansiedad** (frente a los 80 del curso anterior), 26 padecieron depresión (frente a 14 en 2023-2024) y a 45 se les tuvo que expedir parte de **baja médica** por otras causas asociadas a los incidentes (el curso precedente habían sido 32). Así, más del 50% de los/as docentes que denunciaron situaciones de conflictividad padeció ansiedad, alrededor de un 15% sufrió depresión y un 26% se vio obligado a coger la baja por otras causas de salud vinculadas. En este sentido, debemos insistir en la reivindicación de que se reconozcan como enfermedades profesionales las relacionadas con la salud mental derivadas del ejercicio de la docencia.

La tendencia al alza de los casos de conflictividad responde a factores diversos y complejos. Muchos de ellos no tienen que ver directamente con el sistema educativo, sino con los cambios que se han ido produciendo

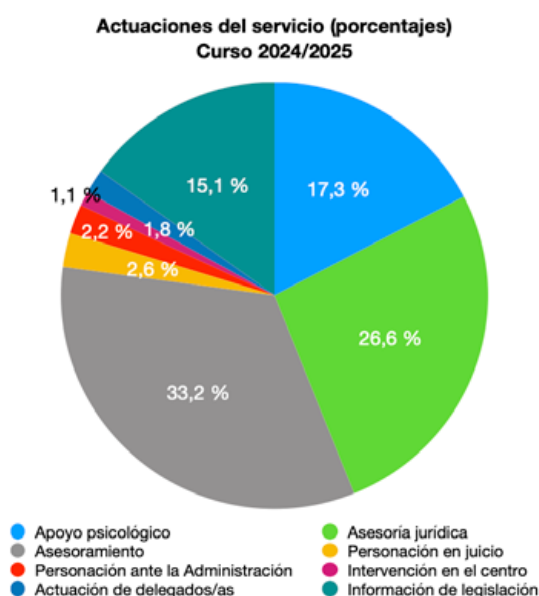


en la sociedad. La creciente diversidad del alumnado es, sin duda, un valor, pero también un reto que, si no se atiende adecuadamente, dificulta el progreso académico y da lugar a situaciones que acaban afectando al clima en el aula y al bienestar emocional del alumnado y del profesorado. **No basta con que las leyes educativas establezcan normas para atender a la diversidad y propiciar la inclusión real del alumnado; hacen falta medios y recursos que hagan efectivas estas normas y que eviten que sean simplemente una carga más para el profesorado.** Reducir el número de alumnos y de alumnas por docente, por ejemplo, es clave para favorecer la mejora del clima en las aulas y en los centros. En este sentido, el acuerdo firmado entre la Consejería y los sindicatos para disminuir las ratios en infantil, primaria y ESO es un paso en la dirección correcta, pero hace falta más. Es necesario, entre otras cosas, que se tenga en cuenta el número de alumnos y alumnas con NEAE a la hora de determinar las ratios de cada aula.

Resulta fundamental también **reducir la sobrecarga burocrática, que aleja al docente de su misión fundamental: la enseñanza.** Al mismo tiempo, la acumulación de labores administrativas le resta tiempo para la gestión de la convivencia. El personal especialista de orientación educativa es clave para la mejora del clima en las aulas, pero actualmente sufre en su día a día una saturación de tareas que impide que su trabajo sea aprovechado suficientemente. Se da también una falta importante de auxiliares educativos en los centros, una figura clave para la integración del alumnado, para el desarrollo de sus relaciones afectivas y de socialización, y para el apoyo a quienes requieren una atención más individualizada.

Todos estos elementos suponen **factores adicionales de estrés para el profesorado** y repercuten negativamente en su motivación, ya de por sí mermada a causa del **escaso reconocimiento institucional y social** a nuestra labor y de la **pérdida de poder adquisitivo** que hemos ido sufriendo a lo largo de los últimos quince años. Es fundamental que la Administración articule medidas para poner en valor la función desarrollada por el profesorado y para que este tenga unas condiciones laborales y unas retribuciones acordes a la importancia de su función social.

Del mismo modo, **se hace necesario habilitar mecanismos para mejorar la coordinación con las familias.** Con canales más fluidos, las familias tendrían una concepción del trabajo docente más ajustada a la realidad y disminuiría la presión sobre el profesorado. En cuanto a las herramientas con las que cuenta el personal docente para afrontar casos de conflictividad, insistimos una vez más en que la Consejería debe simplificar los protocolos existentes para facilitar el acceso a ayuda psicológica y asesoramiento jurídico.



REUNIONES con GRUPOS POLÍTICOS por los PRESUPUESTOS de 2026



MARÍA

ANPE Canarias emprendió en el primer trimestre de este curso una **ronda de reuniones con los distintos grupos políticos del Parlamento de Canarias** con el objetivo de trasladarles las principales demandas del personal docente de cara a la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2026, así como otras necesidades de la enseñanza pública de las Islas.

Durante los encuentros, insistimos en que Canarias está ante una **oportunidad idónea** para garantizar que las necesidades de la educación pública se reflejen en las cuentas autonómicas. El contexto macroeconómico es favorable: la recaudación ha crecido, se prevé un crecimiento del PIB canario cercano al 3,5% y el límite de gasto de la Comunidad Autónoma se incrementará en más de 500 millones. Es el momento de apostar de manera decidida por la educación pública.

Entre las demandas trasladadas a los grupos parlamentarios, destaca la **necesidad de alcanzar el 5% del PIB en inversión educativa, así como de establecer un gasto mínimo por estudiante**, con el fin de consolidar y extender las medidas acordadas el curso pasado sobre reducción de ratios y refuerzo de plantillas, así como de atender otras necesidades del sistema educativo en las Islas. Sin una financiación suficiente, las mejoras negociadas corren el riesgo de quedar en medidas puntuales que no generen un impacto sostenido. Además, hacen falta **más recursos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y para ampliar y renovar la red de centros y los equipamientos**.

Desde **ANPE** trasladamos a los grupos políticos que la mejora del sistema educativo pasa también por garantizar la estabilidad del personal docente, ampliar plazas en el

máster de formación del profesorado en las universidades públicas y dignificar las condiciones laborales del colectivo. A este respecto, recordamos que el personal docente lleva perdiendo poder adquisitivo desde la crisis de 2008 y que, en el ámbito autonómico, continúan produciéndose graves retrasos en el cobro del complemento por formación permanente (sexenios), los complementos permanecen estancados y se sigue castigando a buena parte del personal docente interino dejándolo sin salario durante los meses de verano.

El **proyecto de presupuestos** presentado por el Gobierno autónomo —en el momento de cerrar la edición de este número de la revista de **ANPE Canarias** las cuentas aún no habían concluido su tramitación parlamentaria— se queda muy corto en cuanto a financiación educativa. **El incremento previsto es muy insuficiente**, lo que impide avanzar de manera significativa hacia la inversión del 5% del PIB.

Este porcentaje del 5% no es una mera referencia, ni una declaración de intenciones, sino un imperativo legal recogido en la Ley Canaria de Educación no Universitaria, que sigue sin cumplirse desde que la disposición entró en vigor, hace ya cuatro años. Un año más, la financiación de nuestra educación pública en el proyecto de presupuestos se mantiene mucho más cerca del 4% que del 5%, cuando el contexto económico ofrecía una gran oportunidad para dar un paso relevante hacia ese compromiso.





Hay que destacar que el incremento porcentual de la inversión educativa es muy similar al del conjunto de las cuentas autonómicas, por lo que **el ámbito educativo sigue sin ganar peso relativo en el conjunto de los presupuestos.**

Entre las prioridades que requieren una mayor inversión, destaca la **necesidad de aumentar las plantillas docentes y reforzar la dotación de especialistas y personal auxiliar**, imprescindibles para atender adecuadamente al alumnado y garantizar el correcto funcionamiento de los centros. También es clave mejorar la atención a la diversidad y avanzar en la inclusión educativa, así como ampliar la oferta del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en los centros educativos públicos, en la que Canarias va rezagada respecto a otras comunidades autónomas.

Asimismo, **es urgente invertir más en la renovación de la red de infraestructuras educativas y acelerar las medidas para adaptar los centros a las altas temperaturas**, un problema cada vez más acuciante en las aulas del Archipiélago y que ya ha provocado en dos ocasiones la suspensión de la actividad lectiva presencial.

En todo caso, no podemos obviar que **el Gobierno del Estado debe implicarse más en la financiación del sistema educativo público en Canarias**, de manera especial en aspectos como las infraestructuras, en las que persiste una deuda histórica

con las Islas, o la atención al alumnado migrante no acompañado, un reto que va mucho más allá del estricto ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Desde **ANPE Canarias** seguiremos recordando en todos los espacios en los que tengamos voz que la



Reclamamos **MEJORAS RETRIBUTIVAS** para el profesorado



DÁCIL

El profesorado es la piedra angular del sistema educativo. Sin embargo, muchas veces sentimos que la importancia de nuestra labor y el esfuerzo que realizamos para sortear las carencias de la enseñanza pública no se ven recompensados. En el ámbito estatal, hace ya muchos años que venimos perdiendo poder adquisitivo: después de un periodo de drásticos recortes iniciado en 2010, las exiguas subidas salariales aplicadas han sido devoradas por la inflación.

La realidad es que ni siquiera se han terminado de eliminar los recortes. Los sufrimos aún en las pagas extra, que siguen sin equivaler a una mensualidad completa de retribuciones básicas y de los complementos que correspondan, que es lo que establece el EBEP. **ANPE** está llevando a cabo una campaña a escala nacional para exigir la restitución de las pagas extraordinarias íntegras. Es un recorte injusto e injustificado, ya que las razones que llevaron a aplicarlo —la necesidad de reducir el déficit público por la crisis que estalló en 2008— hace mucho que dejaron de estar vigentes.

En el ámbito de nuestra comunidad autónoma, **hemos puesto en marcha una recogida de firmas en la plataforma Change.org**. En concreto, reclamamos al Gobierno de Canarias el abono de los sexenios desde el momento en que se cumplan; el incremento de los complementos por tutorías, coordinaciones y cargos directivos; y el pago de los meses de julio y agosto al profesorado interino que trabaje al menos 5 meses y medio.

Canarias es la única comunidad que no abona los sexenios al mes siguiente de su consolidación. Aquí, los efectos económicos de los sexenios no surten hasta el 1 de enero del año siguiente. De esta forma, si cumples sexenio en enero tienes que esperar hasta el año siguiente para percibirlo, mientras

que si lo cumples en diciembre lo cobras en apenas un mes. Se pueden perder más de 5.000 euros a lo largo de la carrera por esta razón. Es injusto y arbitrario. A esto se suma la acumulación de retrasos en el abono y que nuestros sexenios son de los más bajos del país.

Denunciamos también la **falta de actualización de los complementos retributivos**. Se continúa estableciendo una cantidad irrisoria por ejercer la función tutorial, por ejemplo, con la responsabilidad y la carga de trabajo que conlleva. Además, algunos complementos recogidos tanto en presupuestos anteriores como en el actual no se están abonando; es el caso de los relativos a las áreas de igualdad, patrimonio, FP dual, innovación, emprendimiento y orientación profesional. El desarrollo reglamentario para ello va excesivamente lento y aún no ha dado frutos.

Por otro lado, hasta 2010 todos los docentes interinos en Canarias **cobraban el verano si habían trabajado al menos cinco meses y medio a lo largo del curso**. Ese año se suprimió la medida por la crisis. Desde entonces, la mayoría de comunidades la han ido recuperando, pero en Canarias se mantiene suspendida presupuesto tras presupuesto. Ya es hora de poner fin a esta injusticia.



Puedes apoyar estas mejoras retributivas accediendo a través del siguiente código QR y firmando nuestra reivindicación:



IV SEMANA DE LA EDUCACIÓN

de ANPE Canarias



RUBÉN

ANPE Canarias celebró entre finales de septiembre y principios de octubre la **cuarta Semana de la Educación** organizada por el sindicato. Como cada año, los actos se enmarcaron en las celebraciones en torno al **Día Mundial de los y las Docentes**, que se conmemora cada 5 de octubre, y tuvieron lugar en las diferentes islas del Archipiélago.

En esta edición, **el tema elegido fue el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, una estrategia educativa clave para avanzar hacia aulas más inclusivas y de máximo interés para el profesorado, pues la LOMLOE establece la obligatoriedad de introducirla en las aulas. El DUA propone anticiparse a la diversidad del alumnado mediante la planificación de experiencias de aprendizaje flexibles, ofreciendo múltiples formas de representación de la información, diferentes vías para la acción y la expresión, y variadas opciones para implicarse en la tarea. De este modo, se favorece que cada estudiante pueda aprender desde sus fortalezas y participar activamente en el proceso educativo sin quedar rezagado.

La actividad consistió en una **charla titulada "Claves DUA: cómo diseñar sin dejar a nadie atrás"**, impartida por **Manuel Fernández Casado**. Durante

el encuentro, el ponente ofreció orientaciones concretas y ejemplos prácticos para aplicar este enfoque metodológico en el aula, demostrando que el DUA no es solo un marco teórico, sino una herramienta útil y realista para mejorar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Las charlas se celebraron en los centros del profesorado (CEP) de Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, La Palma, El Hierro y La Gomera (en estos dos últimos de manera telemática), así como en el IES Blas Cabrera Felipe, de Arrecife (Lanzarote), y el IES Puerto Cabras Rafael Báez, de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

La Semana de la Educación es una iniciativa de **ANPE Canarias** creada para destacar el papel de la educación y del profesorado en el desarrollo de la sociedad, así como para difundir y promover prácticas innovadoras que contribuyan a una escuela pública de calidad. Esta edición se sumó al espíritu del lema escogido por la UNESCO para el Día Mundial de los y las Docentes, "Redefinir la docencia como una profesión colaborativa", al promover espacios de encuentro, reflexión y formación compartida. Con esta iniciativa, **ANPE Canarias** reafirma su compromiso con el profesorado y con una educación pública inclusiva, moderna y basada en el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa.



En los medios

ISLAS CANARIAS

ANPE advierte de profesores "desbordados" por aumento de alumnos NEAE y reclama más Gobierno canario

Los docentes de Formación Profesional van a la huelga el 4 de diciembre
Una simbólica CC.OO. Anpe y STEC-IC convocan al profesorado para protestar contra la falta de recursos que ha supuesto la implantación de la modalidad dual



Las agresiones al profesorado en las islas «son muy puntuales pero graves»
El informe del Defensor del Profesor, servicio de ANPE, recoge 163 incidentes el curso pasado y destaca que es el cuarto año consecutivo de aumento

CANARIAS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Las agresiones al profesorado en las islas son muy puntuales pero graves, según el informe del Defensor del Profesor, servicio de ANPE, que recoge 163 incidentes el curso pasado y destaca que es el cuarto año consecutivo de aumento.



19

SOCIEDAD

"No somos sanitarios. ANPE Canarias pide anti suicidio"
El sindicato de profesores, ANPE, pide al Gobierno canario que se implique en la actual conducta suicida de cara al próximo curso

El principal motivo por el que los profesores sufren la presión es la carga de trabajo. En el curso pasado, el 50% de los docentes se vieron obligados a dar clases fuera de horario, lo que genera un estrés constante. Además, la falta de recursos y la presión por parte de los alumnos y sus familias contribuyen a la situación.



SOCIEDAD

Docentes alertan de la falta de recursos para atender al alumnado con necesidades especiales
ANPE reclama a la Administración que se implique en la actual conducta suicida de cara al próximo curso

¿Se valora suficientemente la labor del profesorado?
Hacen falta medidas centradas en las condiciones de trabajo y en la consideración social para poner en valor la profesión

MARÍA HERNÁNDEZ CÁRCIA
ANPE Canarias
El profesorado de la enseñanza pública en las islas tiene una gran responsabilidad. Sin embargo, muchas veces se sienten desvalorizados y no reciben el reconocimiento que merece su labor. Es por eso que ANPE pide medidas que mejoren sus condiciones de trabajo y su consideración social.



MARÍA HERNÁNDEZ CÁRCIA
secretaria de acción sindical de ANPE Canarias. El profesorado en las islas enfrenta grandes desafíos. Desde la falta de recursos hasta la presión por parte de los alumnos y sus familias. Es necesario que se tomen medidas para mejorar su situación.

El número más alto de incidentes y la mayor sueldos se acumulan en la enseñanza secundaria, con un total de 100 casos.

Bernardo Huerga (ANPE): "Lanzarote es la isla más cara para maestros y profesores"
Descubre por qué muchos docentes evitan las islas no capitalinas, a pesar de en ellas se cobran los sueldos más altos del país, en una entrevista con el mayor sindicato docente

Los docentes en Lanzarote enfrentan una situación difícil. Aunque los sueldos son altos, la presión por parte de los alumnos y sus familias es enorme. Además, la falta de recursos y la presión por parte de la Administración contribuyen a la situación.

ANPE reclama más recursos y necesidades educativas especiales
El sindicato pide al Gobierno canario que se implique en la actual conducta suicida de cara al próximo curso



Docentes en Canarias desbordados: ANPE exige más recursos para atender al alumnado con necesidades especiales
El sindicato alerta del aumento del 30% en estudiantes NEAE en los últimos cuatro años y reclama más personal y mejoras en la educación

El aumento del 30% en estudiantes NEAE en los últimos cuatro años es una preocupación para ANPE. El sindicato exige más recursos y mejoras en la educación para atender a este alumnado.

FRANCISCO J. VENZALÁ
Presidente nacional de Anpe
El representante del sindicato defiende la necesidad de lograr un nuevo Estatuto docente que reconozca la especificidad de la labor del profesorado

«Es cada vez más difícil atraer nuevos docentes»
La falta de recursos y la presión por parte de los alumnos y sus familias hacen que sea cada vez más difícil atraer nuevos docentes a la profesión.



FRANCISCO J. VENZALÁ
presidente nacional de ANPE. La profesión docente es una labor noble pero también muy exigente. Es necesario que se tomen medidas para mejorar la situación de los docentes.

ANPE reclama más recursos y necesidades educativas especiales



ANPE reclama a la Administración que se implique en la actual conducta suicida de cara al próximo curso

llaman por una conflicto en Muface



AVANCES Y RETOS en la FORMACIÓN PROFESIONAL



JUAN CARLOS

La Formación Profesional atraviesa un periodo de transformación y adaptación a la modalidad dual. Durante los últimos meses, **ANPE Canarias** ha participado activamente en diversas mesas técnicas y procesos de negociación con el objetivo de corregir disfunciones y garantizar que las nuevas exigencias normativas no supongan una carga extra para el profesorado. Aunque se han producido avances significativos, la FP continúa arrastrando problemas que exigen respuesta.

El inicio de curso evidenció nuevamente dificultades, aunque menores que en el curso anterior debido a las medidas negociadas. **En la mesa técnica del pasado 27 de noviembre se acordaron nuevas mejoras en las instrucciones de organización y funcionamiento de cara al curso 2026-2027.** La Administración ha mostrado su conformidad con la modificación del apartado de las instrucciones relacionado con el **uso de horas lectivas de atención no directa al alumnado** para garantizar que se utilicen exclusivamente para funciones propias de la FP, y, a falta de concretar la fórmula, también ha aceptado introducir medidas de **refuerzo y apoyo a los equipos directivos**, especialmente en centros con un número elevado de unidades. Asimismo, se elaborará un protocolo específico para la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS) en la Formación Profesional para interpretaciones erróneas y proporcionar seguridad jurídica al personal docente que la aplica.

ANPE ha insistido en que todos los centros con grupos de **Formación Profesional Básica** deben contar con las tres horas de tutoría necesarias para garantizar la adecuada atención a su alumnado, incluso en los casos en que no exista relación con empresas. La Viceconsejería ha reconocido esta necesidad y se ha comprometido a incluir esta modificación en las próximas instrucciones. Asimismo, **después de mucha insistencia, se ha conseguido que la Viceconsejería de FP publique la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado de FP en empresas (estancias formativas).**

Hemos trasladado también **otras propuestas para las instrucciones del curso 2026-2027.** Entre ellas, destacan el incremento de horas lectivas para funciones clave del profesorado (coordinaciones, tutorías y relación con las empresas), el establecimiento de instrucciones claras para afrontar la entrada a las empresas de alumnado con protocolo de riesgo suicida o comportamientos que contravienen la convivencia, y un plan específico y recursos suficientes para la inclusión del alumnado con NEAE en empresas, especialmente mediante la figura del técnico en integración social.

La FP es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del Archipiélago. Para garantizar su calidad, es imprescindible consolidar los avances logrados y seguir mejorando las condiciones del profesorado. **ANPE Canarias** continuará trabajando para que la Formación Profesional cuente con los recursos, la planificación y el reconocimiento que necesita para convertirse en una verdadera apuesta de futuro para el Archipiélago.



EL PROFESORADO de las ESCUELAS DE ARTE exige respuestas



MACARENA

Las enseñanzas artísticas de Canarias y su profesorado viven un momento complicado. A pesar de las reiteradas reuniones mantenidas con la Administración y de los compromisos expresados en la mesa técnica del 27 de noviembre, la realidad es que **la situación permanece estancada** respecto a las escuelas de arte y superiores de diseño (EASD) y a los conservatorios.

En el caso concreto de las **EASD de Tenerife y Gran Canaria**, hace ya años que se arrastran problemas laborales, organizativos y de infraestructuras que resultan insostenibles, sin que se hayan puesto en marcha medidas para revertirlos.

Desde **ANPE Canarias** hemos trasladado en numerosas ocasiones la necesidad de una planificación propia, estable y adaptada a la especificidad de estas enseñanzas. Sin embargo, **la postergación sistemática de soluciones ha generado un creciente malestar en los claustros** y un bloqueo que empieza a ser evidente. Los centros requieren una estructura propia, recursos adecuados y un marco organizativo que no dependa de normativas pensadas para otras enseñanzas.

Ante la falta de avances, **ANPE ha iniciado un proceso de trabajo conjunto con el profesorado de las EASD. El objetivo es diseñar acciones concretas, sostenidas en el tiempo y coordinadas desde los propios centros, con el fin de exigir una negociación real y resultados tangibles.** Algunas medidas que se están estudiando son el planteamiento de preguntas al Gobierno sobre decisiones relativas a los edificios que albergan estas enseñanzas, el traslado de la situación a los diferentes grupos parlamentarios, la convocatoria de ruedas de prensa y la puesta en marcha de paros parciales o concentraciones. También se están preparando campañas en redes sociales para visibilizar la problemática y recabar apoyos.

ANPE ha defendido una **batería de propuestas** en las diferentes mesas y reuniones con la Viceconsejería de Formación Profesional y cualificaciones Profesionales. Entre las más destacadas figuran la elaboración de un **ROC específico para las EASD**, la asignación

de **6 horas lectivas de investigación** para el profesorado de Grado, la **eliminación de guardias** en las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, la dotación de **2 horas lectivas para las tutorías** de EEASS y ciclos formativos, la dotación de **horas lectivas para el mantenimiento de talleres y un aumento de horas para jefaturas de departamento.** A ello se suman la creación de dos coordinaciones por centro, la ampliación de horas complementarias para proyectos y actividades de los centros (como en FP), la consolidación de dos jefaturas adjuntas y el establecimiento de figuras clave como la del Administrador, la del coordinador de prácticas externas y la del coordinador de especialidad de Grado.

Desde **ANPE Canarias** decimos con claridad: basta ya de desidia ante los problemas de las escuelas de arte y superiores de diseño. Es urgente que la Administración asuma su responsabilidad y dé a estas enseñanzas el reconocimiento y la atención que merecen.





FORMACIÓN PARA OPOSITORES 2026

anpecanarias.es



Formación basada en:

- ▶ Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- ▶ Metodologías activas: Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje de Servicios, aprendizaje cooperativo, rutinas y destrezas de pensamiento, aprendizaje basado en el juego, gamificación, etc.



Metodología

- ▶ Entrega del temario actualizado del Cuerpo de Maestros, adaptado a la normativa vigente y a las exigencias actuales del proceso selectivo.

te garantizamos

- Preparación de primer nivel, adaptada a la realidad docente y a las pruebas.
- Asesoramiento individualizado en grupos reducidos.
- Profesionalidad y rigor.



NOVEDADES de las OPOSICIONES de 2026



MANU

En junio de 2026 habrá oposiciones en Canarias tanto al **Cuerpo de Maestros (excepto Alemán) como a las especialidades de Secundaria, EOI, Artes Plásticas y Diseño, y Sectores Singulares de FP que quedan pendientes** de la convocatoria publicada el curso pasado.

Al cierre de la edición de esta revista, aún no ha sido aprobada la orden de convocatoria del Cuerpo de Maestros. En todo caso, por los borradores sobre los que hemos estado trabajando, se convocarán previsiblemente 686 plazas en total, con la siguiente distribución:

- **Infantil. 110 plazas** (99 de turno libre y 11 de reserva de discapacidad).
- **Inglés. 91 plazas** (82 y 9).
- **Francés. 23 plazas** (21 y 2).
- **Educación Física. 65 plazas** (58 y 7).
- **Música. 37 plazas** (33 y 4).
- **Pedagogía Terapéutica. 120 plazas** (108 y 12).
- **Audición y Lenguaje. 25 plazas** (22 y 3).
- **Primaria. 215** (194 y 21).

Desde **ANPE** realizamos **más de 60 propuestas a la orden**, dirigidas a mejorar la convocatoria en aspectos como la presentación de solicitudes, los criterios de calificación, la presentación de méritos, los requisitos para entrar en listas o la formación a los miembros de tribunales.

No obstante, **mostramos nuestro rechazo a dos novedades importantes** que se incluyen este año. Por un lado, las **partes A y B** de la primera prueba tendrán una **duración de 3 horas** cada una y se dividirán en dos turnos: durante la mañana se desarrollará la parte B (tema) y por la tarde se realizará la parte A (supuesto). Esta extensión de cada parte hasta las 3 horas nos parece excesiva, especialmente en el caso del tema, ya que obligará a las personas aspirantes a realizar un esfuerzo aún mayor en su preparación para utilizar todo el tiempo disponible.

Por otro lado, se introduce un **acto de lectura pública de la primera prueba** (previa citación del tribunal con 24 horas de antelación), lo que en la práctica

supone la pérdida del anonimato, un elemento que históricamente ha contribuido a reforzar la objetividad y la imparcialidad en la valoración. Consideramos que esto no beneficia ni a las personas aspirantes ni a los miembros de los tribunales.

Otras novedades son las siguientes:

- Solo se admitirá presentar instancia por una única especialidad.
- Los méritos los tendrán que presentar todas las personas aspirantes, en un plazo de 20 días hábiles desde el acto de presentación.
- Se penalizarán las faltas ortográficas, algo a lo que también nos hemos opuesto.
- Se recupera la parte A2 (interpretación individual) en Música.

Para **entrar en listas de empleo**, habrá que inscribirse en la especialidad correspondiente, asistir al acto de presentación (aunque no se entregue la programación) y realizar la parte B de la primera prueba (tema). La lectura de la primera prueba no será necesaria si se renuncia expresamente a ella en los términos que establezca la Consejería.

En **ANPE Canarias** mantendremos informada a nuestra afiliación de todo lo relacionado con esta convocatoria una vez se apruebe la orden de convocatoria y se conozca el plazo de solicitudes. En cuanto a las especialidades pendientes de la convocatoria anterior, el plazo vence el 22 de diciembre.



LISTAS de EMPLEO ABIERTAS



TANA



JESÚS

En marzo de 2024 se publicó la norma que dio inicio al nuevo modelo de listas permanentemente abiertas en la Comunidad Autónoma

de Canarias: la **Resolución de 15 de febrero de 2024**, por la que se determina el procedimiento para el acceso a listas de empleo abiertas para el nombramiento de personal docente interino en el ámbito educativo no universitario.

Hasta ese momento, la apertura de listas de empleo se realizaba de manera puntual y restringida, limitada a periodos breves en los que las personas interesadas podían solicitar su incorporación. Este sistema dificultaba la actualización constante de las listas y, en ocasiones, no garantizaba disponer de personal suficiente en determinadas especialidades.

Desde hacía años, **ANPE Canarias** defendía firmemente la implantación de listas de empleo abiertas, por las ventajas que supone tanto para el personal docente como para la organización del sistema educativo público. Por un lado, **permite que quienes finalizan la formación requerida puedan acceder a las listas en cualquier momento, sin depender de convocatorias excepcionales. Por otro, dota a la Administración de una herramienta eficaz para mantener listas amplias y actualizadas, asegurando con ello poder cubrir las vacantes y sustituciones** que surjan en todas las especialidades.



Tras la publicación de la resolución, se ha procedido a la apertura de un número significativo de listas de empleo, correspondientes a distintos cuerpos y especialidades, lo que ha permitido ampliar y reforzar la disponibilidad de personal docente interino en la educación pública canaria.

Es importante saber que, según la resolución que regula el proceso de incorporación a las listas de empleo, estas deben actualizarse, como máximo, cada seis meses. Sin embargo, en la práctica, **la actualización se está realizando aproximadamente cada dos meses**, lo que ha permitido una mayor agilidad en la incorporación de nuevas personas aspirantes.

Hasta el pasado 13 de noviembre, las listas de empleo abiertas de manera permanente habían permanecido activas sin ninguna interrupción. Sin embargo, en esa misma fecha se publicó en el Boletín Oficial de Canarias la suspensión temporal de las listas correspondientes a las especialidades de Inglés y Pedagogía Terapéutica (PT) del Cuerpo de Maestros, así como de Procesos de Gestión Administrativa, Formación y Orientación Laboral (FOL), Administración de Empresas (ADE) y Matemáticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

El sistema de listas de empleo permanentemente abiertas constituye una de las **reivindicaciones históricas y reiteradamente defendidas por ANPE Canarias**, cuya implantación ha supuesto un importante avance en la gestión del personal docente interino en la Comunidad Autónoma.

Puedes consultar las listas de empleo interino abiertas actualmente a través del siguiente código QR:



CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASLADOS 2025-2026



JUAN JESÚS

El 2 de diciembre **se cerró definitivamente el periodo de solicitudes para participar en el concurso autonómico de traslados (CAT) 2025-2026**, después de varias suspensiones y ampliaciones de plazo debido a las incidencias técnicas en la plataforma.

El CAT es una oportunidad para que los docentes consigan un destino definitivo que se ajuste a sus necesidades. Se convoca cada dos años, de forma alterna con el concurso general de traslados (CGT), de ámbito estatal.

Este año, el CAT ha vuelto a movilizar a cientos de docentes. **En ANPE hemos estado a su lado ofreciendo apoyo y asesoramiento personalizado.** 1791 personas se inscribieron en las charlas informativas telemáticas que organizamos para explicar las claves de la convocatoria y resolver las dudas más frecuentes. Además, hemos atendido innumerables consultas por teléfono y correo electrónico.



El procedimiento sigue en marcha, y aún **quedan pasos importantes** que todos los participantes deben conocer:

1. **Publicación de vacantes provisionales.** Estas se darán a conocer antes de la adjudicación provisional de los destinos. Habrá un plazo de cinco días para presentar alegaciones o reclamaciones en caso de detectar algún error.
2. **Resolución provisional y subsanación.** Una vez publicada la adjudicación provisional, los participantes podrán reclamar o, en el caso de participantes voluntarios, renunciar al concurso. Este plazo también será de cinco días hábiles y permitirá corregir cualquier documento entregado de forma incorrecta.
3. **Publicación de vacantes definitivas.** Las vacantes definitivas se publicarán antes de la resolución definitiva del CAT y no será posible presentar alegaciones ni interponer recursos contra ellas. Es necesario esperar a la publicación de los destinos definitivos de este concurso para poder presentar la reclamación sobre cualquier aspecto relacionado con los resultados finales.
4. **Resolución definitiva.** Para finalizar, se adjudicarán los destinos definitivos. A partir de ese momento, los participantes podrán presentar un recurso potestativo de reposición en un mes o un recurso contencioso-administrativo en dos meses si no están de acuerdo con el resultado. Las plazas asignadas en esta fase serán irrenunciables.

Es importante saber que, quienes participen por distintos cuerpos docentes y obtengan destino en más de uno deberán elegir uno de ellos en un plazo de diez días. Por otro lado, quienes consigan un destino definitivo no podrán participar en el próximo CGT, ya que es obligatorio permanecer al menos dos cursos escolares con el destino adjudicado antes de volver a concursar.

No podemos dejar de resaltar los problemas técnicos que ha tenido el profesorado para presentar solicitudes o documentación. Son muchos los procedimientos en los que el personal docente tiene dificultades por un funcionamiento incorrecto de las aplicaciones informáticas. Es de agradecer la flexibilidad que ha tenido la Dirección de Personal y Formación del Profesorado respecto a los plazos del concurso, pero es hora de que el Gobierno autónomo ponga los recursos necesarios para evitar este tipo de incidencias, que roban mucho tiempo al profesorado.

NEGOCIACIÓN YA para el PROFESORADO DE RELIGIÓN



BERNARDO



PEDRO LUIS

El profesorado de Religión de los centros públicos de Canarias continúa desarrollando su labor en un **marco normativo insuficiente que genera inseguridad jurídica y desigualdad profesional**. Desde **ANPE Canarias** reclamamos la **apertura urgente de un proceso negociador que permita actualizar la Orden de 17 de julio de 2009**, que regula la relación del profesorado de Religión de Secundaria con la Consejería, así como **aprobar un convenio colectivo** para todo el personal docente de la asignatura y **acelerar la transferencia** del profesorado de Religión de infantil y primaria a la Administración autonómica **sin pérdida de derechos**.

Estas reivindicaciones fueron planteadas ya por **ANPE** al consejero de Educación en la primera reunión que mantuvimos tras su toma de posesión, en agosto de 2023, y las hemos ido recordando insistentemente en todo este tiempo. Entendemos que **no se puede esperar más** para definir con claridad las condiciones laborales del colectivo y seguir equiparándolas a las del resto del profesorado.

Al personal docente de Religión no se le aplica el convenio colectivo del personal laboral ni lo establecido en la Ley de la Función Pública Canaria, lo que lo deja en una posición de limbo normativo y discriminación profesional.

Entre los muchos problemas que requieren una solución negociada, destacan la **falta de aplicación de medidas de estabilidad** (por ejemplo, para docentes mayores de 55 años con cinco años de servicios), la **inexistencia de excedencias reguladas**, la **ausencia de comisiones de servicio**, la **imposibilidad**

de ejercer cargos de responsabilidad y la prohibición de impartir docencia AICLE, atención domiciliaria o tareas propias de coordinación.

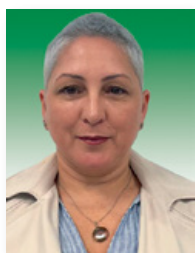
También se debe revisar el modelo de contratación parcial por horas (necesidad de un modelo de tramos horarios), la imposibilidad de acogerse a la jubilación anticipada y el baremo actual para docentes de Religión.

Existe, además, un vacío normativo en cuanto a la regulación específica del profesorado de Religión de infantil y primaria, pues solo existen unas instrucciones dadas a los centros y una mención en la norma de organización y funcionamiento. En cuanto a las transferencias de este colectivo, **desde ANPE insistimos en la necesidad de que se agilicen las negociaciones entre la Consejería y el Ministerio y de que quede claro en ellas que el proceso no puede implicar retroceso alguno en las condiciones laborales**, especialmente en lo referente a la carga horaria.

Por otro lado, tras mucha insistencia por parte de **ANPE**, finalmente el Ministerio de Educación ha enviado los nuevos contratos a los maestros y las maestras de Religión con la ampliación de horas solicitadas por sus centros en septiembre, con lo cual ya pueden impartir todas las horas que les corresponden. Esto beneficia tanto a los docentes (más horas lectivas) como a los centros (más cobertura horaria). Seguimos trabajando para que las sustituciones sean efectuadas rápidamente tras la propuesta de los delegados diocesanos.



CAMBIOS en las PENSIONES 2026



VANESA

Desde la entrada en vigor de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, las pensiones se actualizan cada año conforme a la subida de los precios.

De acuerdo con el Índice de Precios de Consumo (IPC) medio interanual, **las pensiones contributivas se revalorizarán en 2026 un 2,7%**. Así, los más de 9,4 millones de beneficiarios de pensiones del Régimen General de la Seguridad Social y los aproximadamente 715.000 pensionistas correspondientes al Régimen de Clases Pasivas verán revalorización su prestación en dicho porcentaje con carácter general.

Esta subida supondrá unos **572 euros adicionales al año (40,86 euros mensuales) para aquellas personas que perciben la pensión media de jubilación** (1.511,50 euros mensuales en 2025) y **498 euros de subida para la pensión media del sistema (considerando todos los tipos de pensión contributiva)**.

La subida será muy similar a la que se aplicó este año (2,8%) y sensiblemente inferior a las de 2024 (3,5%) y 2023 (8,5%), años en los que la elevada inflación empujó al alza las pensiones en términos nominales.



En 2026 seguirán desplegándose las reformas del sistema puestas en marcha desde 2011, cuando se acordó ampliar progresivamente la edad legal de jubilación hasta situarla en 67 años a partir de 2027 y endurecer el acceso al 100% de la pensión.

EDAD DE JUBILACIÓN

En 2026, en función de estas reformas, la edad legal de jubilación a partir de la cual se percibirá la pensión completa quedará fijada en 66 años y 10 meses (frente a los 66 años y 8 meses de 2025) para aquellos que tengan menos de 38 años y 3 meses cotizados. Quienes tengan más años de cotización podrán jubilarse a los 65 años.

El mínimo de tiempo que se exige para tener derecho a una pensión pública seguirá siendo de 15 años (dos de ellos en los quince años previos a la fecha de la jubilación). Con 15 años cotizados se accederá al 50% de la base reguladora, mientras que para tener derecho al 100% se seguirán requiriendo haber cotizado al menos 36 años y 6 meses. A partir de 2027, serán necesarios 37 años cotizados para acceder al 100% de la base reguladora.

Hasta ahora, para calcular la base reguladora se tenían en cuenta los veinticinco años de cotización anteriores al momento del retiro. Sin embargo, en 2026 se tendrá en cuenta la opción más beneficiosa para el trabajador o trabajadora de entre las dos siguientes:

- el resultado de dividir entre 350 meses, las últimas 300 bases de cotización (25 años);
- el resultado de dividir entre 352,33 la suma de las 302 bases de cotización (25 años y dos meses) de mayor importe comprendidas dentro del período de los 304 meses (25 años y 4 meses) inmediatamente anteriores al mes previo al del hecho causante.

**SI TIENES ALGUNA DUDA AL
RESPECTO, LLAMA O SOLICITA
CITA EN NUESTRAS SEDES.**

MANTENEMOS nuestra CUOTA SINDICAL



EUSEBIO

En **ANPE Canarias** nos esforzamos por ampliar y mejorar continuamente nuestros servicios al personal docente afiliado, y, además, lo hacemos por una cuota muy baja que intentamos en lo posible no incrementar. El coste de la vida no para de crecer y sabemos lo difícil que es soportar todos los gastos a los que tiene que hacer frente una familia hoy en día. Por ese motivo, **después del pequeño incremento aplicado este año para actualizar la cuota después de cinco años congelada, hemos vuelto a hacer un esfuerzo para mantenerla sin cambios en 2026.**

La cuantía de la cuota es, lógicamente, una de las primeras preguntas que se hace cualquier docente que tenga interés en afiliarse a **ANPE**. **En 2026 continuará siendo de solo 80 euros, igual que este año.**

¿Qué hace **ANPE Canarias** con esta aportación económica? Para empezar, financiar muchas de las **acciones legales** que lleva a cabo nuestra asesoría jurídica para defender los derechos como docentes de las personas afiliadas, así como sufragar el **gasto de las tareas administrativas del sindicato y costear la elaboración y la difusión de material informativo** profesional y riguroso por diferentes canales.

Igualmente, del mismo modo que los votos en las elecciones sindicales nos permiten contar con recursos humanos (liberados y liberadas) para ejercer nuestra labor sindical en los centros y ante la Administración, la cuota de afiliación nos sirve para afrontar el **mantenimiento de nuestras sedes y el gasto de los recursos materiales necesarios** para hacer nuestro trabajo.

Es importante destacar que no recibimos ningún tipo de subvención pública. Esto lo entendemos como un valor, ya que nos permite mantener nuestra independencia —seña de identidad fundamental de **ANPE**— y no depender de ningún otro criterio que no sea el del interés del profesorado. **Este forma de funcionar sin recurrir a subven-**

ciones hace aún más importante la aportación de nuestros afiliados y afiliadas.

Nuestro empeño es ofrecer siempre el mejor servicio profesional de asesoramiento personalizado, defensa sindical, tramitación de solicitudes y procedimientos, información contrastada... Al mismo tiempo, buscamos incrementar y mejorar nuestros servicios sin coste adicional para nuestros afiliados y afiliadas. En este sentido, destacan las promociones y descuentos en productos y servicios de diferentes ramos (mecánica, textil, estética, material de papelería, deportes, ocio, viajes...) a los que se puede acceder con el carné de afiliación de **ANPE**. De esta forma, **la cuota se amortiza por partida doble: por un lado, a través de la labor puramente sindical de defensa y asesoramiento; y por otro, haciéndote económicamente más fácil tu vida diaria con estos descuentos.**

Recordamos, además, que parte del pago de la cuota sindical **se puede deducir en la declaración del IRPF**, lo que supone una forma más de ahorro.

Todo esto hace que ANPE sea, con diferencia, el sindicato más rentable para el profesorado, pues ofrecemos mucho por muy poco. Los diez mil docentes de todo el Archipiélago que ya forman parte de nuestro sindicato, a quienes agradecemos enormemente su aportación y su confianza, lo pueden corroborar.





15% Dto.
para afiliados
a ANPE

TENERIFE

S/C de TENERIFE

Calle Bethencourt Afonso, 3
(antigua San José)
Tel.: 922 15 27 05

LA LAGUNA

Calle Heraclio Sanchez, 28
(esquina calle Barcelona)
Tel.: 922 03 53 01

LA CUESTA

Ctra. La Cuesta - Taco, 29
La Laguna
Tel.: 922 89 66 61

SAN ISIDRO

Avenida Santa Cruz, 160
Granadilla de Abona
Tel.: 822 17 50 05

LA PALMA

S/C de LA PALMA

Calle Odaly, 21
S/C de La Palma
Tel.: 922 89 29 26

LOS LLANOS

Avda. Almirante Díaz Pimienta, 15
Los Llanos de Aridane
Tel.: 822 12 21 04



www.folder.es

más fácil, más rápido,
más cómodo
móvil, tablet y ordenador



¡PRECIOS ESPECIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS!



**“Concretar una
venta es importante,
pero lograr la
fidelidad de los
clientes es vital”**
(Stanley Rapp)

**DISPONEMOS DE COMERCIAL ESPECIALIZADO PARA
CENTROS EDUCATIVOS, EMPRESAS, CONSEJERÍAS, etc...**



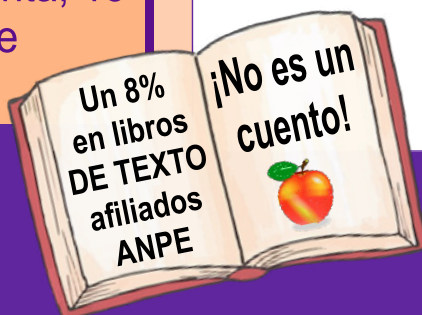
Andrés Fariña

MÓVIL: 646 02 30 33
anfaher@hotmail.com
andresfaher@gmail.com

Realizo **TODO**
tipo de trabajos de
IMPRESIÓN

Sobres MATRÍCULAS
Calendarios PERSONALIZADOS
Carteles, Tarjetas, Flyers
Agendas PERSONALIZADAS
Talonarios, Sellos
Adhesivos PERSONALIZADOS
Libretas PERSONALIZADAS
Cuadernos PERSONALIZADOS
Encuadernaciones
Etc...

PEDIDOS:
Tel.: 922 63 09 46
tenerife@folder.es



**LOS MEJORES
PRECIOS**

PARA OPOSICIONES Y CONCURSO G. DE TRASLADOS

MÁSTERES

OFICIALES UNIVERSITARIOS

100%
METODOLOGÍA ONLINE

de  **Campuseducacion.com**
formación on-line

50%
DE DESCUENTO
PARA AFILIADOS A ANPE CANARIAS

CONSIGUE
1 PUNTO
adicional para Oposiciones de
Maestros y Profesores, y
3 PUNTOS
para Concursos de
Traslados

MATRICÚLATE. ¡PLAZAS LIMITADAS!
CONVOCATORIAS **MARZO 2026.**

admin@campuseducacion.com

 **967 607 349**

C/ Ejército 23, Bajo | C.P. 02002 ALBACETE

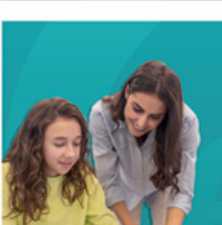
Obtén tu Máster Oficial Universitario en Campuseducacion.com



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
TIC para la Educación y Aprendizaje Digital



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
Investigación en **Diseño Universal** para el **Aprendizaje** y Educación Inclusiva



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO
en **Diseño Tecnopedagógico**

EXÁMENES
ONLINE

SIN
PRÁCTICAS

EXÁMENES
ONLINE

SIN
PRÁCTICAS

EXÁMENES
ONLINE
TIPO TEST

www.campuseducacion.com/masteres



CERTIFICADO DIGITAL VERIFICADO

En aprox. 3 días

50% DE DESCUENTO PARA AFILIADOS A ANPE

100% METODOLOGÍA ONLINE

MÁSTERES OFICIALES UNIVERSITARIOS
PARA OPOSICIONES Y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

100% METODOLOGÍA ONLINE

100% ONLINE PARA OPOSICIONES Y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Dirigidos a Funcionarios Docentes de Cualquier Etapa, Nivel y Especialidad Educativa, Opositores y Profesionales de la Educación y la Formación

110 horas, períodos de 21 días, 11 créditos tradicionales o 4 ECTS

-30% A AFILIADOS ANPE

-5% ADICIONAL SI TE MATRICULAS DE 2 O MÁS CURSOS

Ced  C/Ejército, 23
02002 Albacete

 **967 607 349**
www.campuseducacion.com

 **Campuseducacion.com**
formación on-line

 **Universidad Camilo José Cela**
ENTIDAD COLABORADORA